


POR UNANIMIDAD

Avanza en comisiones iniciativa vs. la extorsión

Por unanimidad y con 37 votos a favor, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum, para combatir el delito de la extorsión.

En poco más de 30 minutos, legisladores del PAN, PRI y MC expresaron su apoyo a la mayoría de Morena, PVEM y PT, pero demandaron que de inmediato el Ejecutivo envíe la Ley Reglamentaria para que la legislación se pueda aplicar y tenga efecto y eficacia de inmediato.

En la exposición de motivos de la iniciativa se admite que “la incidencia del delito de la extorsión es de tal gravedad, que en el año 2018 se registró un promedio diario de 18.89 extorsiones, mientras que en



Sesión. En poco más de 30 minutos, los diputados avalaron el dictamen.

PROPUESTA.

La iniciativa propone un cambio en la redacción del artículo 73 de la Constitución, que sólo agrega la palabra extorsión.

enero de 2025 se registró un promedio al día de 29.77, lo que representa un incremento de 57.59 por ciento en los seis años”.

Por eso, y aunque seis diputados de la Comisión no asistieron a la

sesión, la diputada panista Laura Márquez explicó que “nadie puede estar en contra de esta reforma, porque no se pueden volver a repetir hechos como en el que perdió la vida la maestra jubilada Irma Hernández Cruz, en Veracruz”.

El priista Rubén Moreira expuso que “vamos a favor de la iniciativa”, pero demandó “abrir un espacio para ir trabajando de inmediato en la ley general que se anuncia”.

—Victor Chávez